

EXP.2021-097

Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia

AL DESPACHO: Informando que dentro del presente proceso se encuentra pendiente celebrar la audiencia de que trata el Art.80 del CPTSS; no obstante que verificado el expediente; se tiene que el mismo fue remitido por competencia, proveniente del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga.

Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, Diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

TANIA MARIA PERALTA CAMPO

Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO I-

Vista la constancia secretarial que antecede, sería del caso celebrar Audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, para práctica de prueba testimonial, decidir sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y emitir el respectivo fallo, si no fuera porque se observa que una vez realizado el control de legalidad al presente proceso en virtud de lo contemplado en el artículo 132 del C.G.P., se evidenció que este Juzgador se encuentra impedido para conocer del proceso en mención, por encontrarme inmerso en la segunda causal del artículo 141 del Código General del Proceso, toda vez que el suscrito realizó actuaciones dentro del referido proceso como Juez en propiedad del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga. De tal manera, se remite el proceso en cuestión al Juez Segundo Laboral del Circuito Judicial de Bucaramanga, quien sigue en turno para que resuelva sobre el proceso, de conformidad con lo señalado en el inciso 1° del artículo 144 del Código general del Proceso.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

JUEZ

EXP.2021-097

Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.39** publicado en el microsítio [web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **11 de abril de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria